

30445 - Traducción francés/español

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 30445 - Traducción francés/español

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 455 - Graduado en Lenguas Modernas

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo fundamental de esta asignatura es sentar unas bases sólidas en cuanto a los principios, la metodología y la práctica de la traducción.

Este planteamiento y objetivos está alineado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirá en cierta medida al logro de los objetivos 4, 5, 10, 16 y 17.

Se recomienda que, para cursar esta asignatura, se hayan completado con anterioridad las asignaturas *Comunicación oral y escrita en lengua francesa I, II y III*, así como las asignaturas *Comunicación oral y escrita avanzada en lengua francesa I y II*, gracias a las cuales el alumnado podrá alcanzar un nivel C1.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Conoce las principales metodologías aplicables al proceso de traducción.
- Conoce las realidades sociales y culturales de España y Francia.
- Es capaz de producir textos en francés con un nivel equivalente al C1.
- Es capaz de comunicarse en lengua francesa con un nivel equivalente al C1.
- Es capaz de comprender textos orales y escritos en francés, de diferente índole, con un nivel equivalente al C1.
- Aborda la traducción de un texto atendiendo a sus características discursivas y socioculturales.
- Maneja de manera adecuada y eficaz las diferentes fuentes de información documental.
- Desarrolla una postura reflexiva y crítica ante el producto final del proceso de traducción.
- Conoce diferentes posibilidades de acercamiento a la traducción de un texto.
- Identifica y describe las características formales de un texto.
- Aplica una metodología determinada a la traducción de textos de diversa índole.
- Reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas de partida y de llegada.

3. Programa de la asignatura

1. Consideraciones generales sobre la historia de la traducción. Precursores y escuelas.
2. Principios de la traducción.
3. Tipos de traducción. La traducción especializada.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje diseñado para esta asignatura se basa en la siguiente metodología:

- Impartición por parte del profesor de los contenidos objeto del programa de la asignatura.
- Aplicación práctica de los aspectos teóricos y metodológicos a la traducción del francés al español de textos de carácter tanto literario como especializado.
- Preparación no presencial, por parte de los estudiantes, de las traducciones objeto del trabajo en el aula.

Dicho proceso se desarrollará a través de las siguientes actividades de aprendizaje:

- Sesiones de carácter teórico-práctico sobre los fundamentos y la metodología de la traducción.
- Sesiones de carácter práctico donde se abordará el análisis y la traducción de textos de diversa índole.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global

Se realizará a partir de una prueba escrita final consistente en la realización de dos traducciones, una directa y otra inversa. Cada una de ellas tendrá un valor del 50% de la calificación final.

Criterios para la corrección. Se valorarán los siguientes aspectos:

- La aplicación de los principios metodológicos estudiados.
- La corrección formal, gramatical y ortográfica del texto final.
- La adecuación del léxico utilizado con respecto al texto de partida.
- La adecuación estilística de la traducción con respecto al texto original.

Es condición *sine qua non* obtener una nota mínima de 4 en cada una de las pruebas para que estas puedan promediar. Cuando no se pueda superar la asignatura por no haber conseguido en una o varias de las cinco pruebas previstas el mínimo requerido, se hará constar como calificación de la convocatoria la siguiente: 4 SUSPENSO. Si en ninguna de las dos pruebas se alcanza una puntuación igual a 5 sobre 10, el valor numérico de la calificación de la convocatoria será, sin embargo, el que resulte del cálculo de la media de las notas obtenidas.

En relación con la corrección lingüística, las incorrecciones en el uso de la lengua francesa que demuestren una competencia inferior a C1 del MCRL tendrán como consecuencia directa la insuficiencia en la superación de la prueba.

Segunda convocatoria

Evaluación global de idénticos criterios y características que en la primera convocatoria.